

SESION ORDINARIA N°151
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 15 de Febrero del 2021, y siendo las 15:33horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°151, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, Primer Concejal de la Comuna Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Alcalde (s): Jose Alejandro Valenzuela Bastias.

Secretario Municipal (s): Danilo Espinosa Rivera.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 150, del lunes 08 de febrero del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°150, del lunes 08 de febrero del 2020.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada del Comité las Pataguas de Manzanal, ellos presentan algunos antecedentes por la necesidad de habilitación de agua potable para el sector, y solicitan por este medio la integración

del Comité a proyectos de Adelanto que permitan concretar la extensión de la red de agua potable de la empresa ESSBIO y recibir el apoyo de las entidades representantes.

2.- Documento enviado por la Contraloría General de Ñuble, donde el Sr. Cristian Pradenas Neira, en representación de la empresa Trabún Ltda., solicita se declare la ilegalidad del decreto Alcaldicio N°3.316 DE 2020 de la I. Municipalidad de Ránquil que declaro desierta la licitación pública denominada "Construcción de Sistema de Distribución de APR Sector Batuco, Comuna de Ránquil" ID 2129-18-LQ20.

La resolución reafirma que según los antecedentes que rigieron la licitación pública que se indica, no correspondía adjudicar el contrato recurrente.

Sr. Eladio Cartes: Con respecto a la correspondencia, no ha llegado nada de lo que está pasando acá en la Comuna, sobre el tema de los contagios, ¿no ha llegado información al Alcalde para que nos haga saber a los Concejales?

Sr. Alcalde (s): Si se refiere al Covid, no ha llegado nada a la municipalidad, salvo una información que salió en la radio, que la Comuna de Ránquil entra al periodo de transición.

Sr. Eladio Cartes: Yo me he comunicado con la Seremi de Salud y si ha llegado información de lo que está pasando en nuestra comuna.

Sr. Alcalde (s): Pero esa información no ha llegado al Alcalde, hasta hoy por lo menos, no sé si mañana ira a llegar algo, no olvidemos que los protocolos que tiene salud sobre la información es bien restringida, con respecto a nombres de las familias.

Sr. Eladio Cartes: Es que tiene que haber un seguimiento a las familias y eso no está pasando, no se han preocupado de ellas.

3.- Análisis y Presupuesto Financiero Hogar Estudiantil.

Sr. Carlos Araya, Director de Desarrollo Comunitario, presenta los datos sobre la cantidad de jóvenes que estuvieron viviendo en Hogar Estudiantil de Concepción, y comenta que fueron 40 estudiantes desde el año 2010, algunos han terminado su carrera y otros se han retirados o han cambiado de Universidad; y que para el próximo año, hay 4 jóvenes que seguirían con la necesidad del hogar.

Con respecto a lo financiero, comenta que desde el año 2010 al 2020, el total de recursos que se entregaron al hogar fue un total de M\$ 137.595.320.- y que están todos debidamente rendidos.

Comenta, que para este año, siempre y cuando se reactiven las clases presenciales, habrían dos opciones, una es arrendar otra casa o entregar una beca de arrendamiento, comenta que volver a arrendar está un poco complicado, por el hecho de que primero no se cuenta con una institución

para que se haga cargo ya que la municipalidad no puede administrar este tipo de fondo, ya que la Red de Infancia que cumple esta función, renuncio a la administración del Hogar.

Segundo, que los plazos para arrendar están completamente acotados, ya que la decisión del cierre del hogar se definió en diciembre, ya se hizo todo el proceso de cierre, y para conseguir una nueva casa que cumpla con todas las necesidades y características que se necesita para los jóvenes es muy difícil.

El tercer problema, es la incertidumbre que causa la pandemia actualmente, ya que es muy probable que este año se siga con clases online, y que ya hay dos universidades, la U. de Concepción y Universidad del Bio Bio, que ya informaron que este año por lo menos no realizarían clases presenciales.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Cuántos de esos alumnos que están en la casa, estudian en alguna de estas dos universidades?

Sr. Carlos Araya: Son alrededor de 14 jóvenes en total, pero solamente nos quedan 4, por lo que conversamos en la última reunión que tuvimos con los estudiantes, alrededor del 50% de ellos están en alguna de las dos universidades y el otro 50% está en institutos o en Centros de Formación Técnica.

Sr. Víctor Rabanal: Seria bueno precisar la cantidad de alumnos que ahí estudian, porque si en cierta forma, pretendemos no abrir una nueva casa de estudio, tenemos que saber la cantidad de personas que están estudiando en Concepción.

Srta. Mariela Llanos: Hay que recordar que solamente nos quedan 4 alumnos, tengo tres alumnos que estudian en la Universidad de Concepción y el otro alumno en un instituto.

Sr. Claudio Rabanal: Tenemos que ser precisos, si bien es cierto tenemos 4 jóvenes que quedan, pero no estamos considerando todos los jóvenes que van a postular este año, yo solicite la reunión anterior que se especificara la fecha de postulación.

Srta. Mariela Llanos: Es que mientras no se tenga claridad cuál va a ser el beneficio, no podemos fijar nada, por eso es necesario que en este Concejo se tomen decisiones y de acuerdo a eso nosotros podríamos empezar con las postulaciones, pero hay que saber cuál va a ser la beca para ver el reglamento, el decreto y todo lo demás.

Sr. Víctor Rabanal: Son 4 niños los que quedarían sin casa de estudio.

Sr. Jorge Aguilera: Vámonos a lo más práctico, me interesa ver si vamos a darle la oportunidad a esos niños, vamos a tenerle una casa de estudio a esos niños para que sigan estudiando este 2021, aun no sabemos cuántos se van a inscribir en Universidades o Institutos, entonces veamos lo que queremos hacer con ellos, ¿tenemos dinero para arriendo? o ¿cuánto tenemos para una beca?

entonces veamos eso, tenemos que ver si que vamos a querer casa o beca, porque si no vamos a estar toda la tarde en esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que yo haría Don Carlo, que a lo mejor, por ésta situación de pandemia por este año, quizás por optar por el sistema de beca, pero no olvidar que para nosotros el tema de la casa es esencial.

Sr. Leonardo Torres: Creo que nosotros debemos avanzar y ver de qué forma le vamos a entregar el beneficio, la casa de estudios se va a complicar, porque a estas alturas cuesta mucho encontrar una casa con las condiciones que nosotros necesitamos para los alumnos.

Sr. Carlos Araya: Comentarles también que la residencia del Valle del Itata, que ya fue inaugurada, nos va a facilitar a nosotros 4 cupos, como comuna, para que Uds. estén en conocimiento. Ahora nosotros queremos presentarles a Uds. una propuesta, ya que con toda esta problemática no se puede contar con el hogar y que va a ser un año distinto al resto, entonces lo que queremos proponer, es una beca de arriendo para estudiantes de la educación superior, que contempla un monto en dinero para los estudiantes que tienen su situación académica en Concepción, el monto que nosotros proponemos es de \$100.000.- mensuales de los meses de marzo a diciembre, es M\$1.000.- al año por alumno, los cupos van a depender de la disponibilidad presupuestaria que lo debería informar finanzas, el hogar estudiantil que nosotros teníamos tenía 14 cupos y postularon 12 alumnos, nosotros queremos igualar los cupos para este año, con 14 cupos, 10 para la casa hogar y 4 cupos para la residencia del Valle del Itata. Los requisitos serían los mismos que se pedían anteriormente.

Sr. Leonardo Torres: ¿Porque yo pienso que la beca les produce mayor comodidad a los alumnos? porque la casa residencia siempre está más cerca de una Universidad, pero no todos los alumnos estudian en esa universidad, entonces, así los alumnos optarían por un lugar más cercano a la casa de estudio donde ellos quedaron. Lo otro, que si no van a ver clases presenciales, que es lo más probable, lo ideal que para optar a esta beca, uno de los requisitos es que tengas clases presenciales.

Sr. Víctor Rabanal: Aquí yo pienso que también hay que basarse en los números, porque aquí vemos que hubieron muchos inconvenientes en la casa de estudio, porque hay una cantidad de niños que no cumplieron las normas, otros que abandonaron por reglamentos internos, otros por llevarse mal con la persona que estaba a cargo, no es un número menor, hay que pensar también, en cuántos niños egresaron de una universidad o de algún Centro de Formación Técnica, yo también considero y en base a eso le pondría una cláusula, a esta participación en la beca, "el niño que no cumple y no termina su carrera tiene que devolver los recursos", porque no es menor, lo que la municipalidad invirtió en esa casa hogar, es una gran cantidad de recursos que se gastó en ello. Yo no tengo ningún problema en aprobar esto, pero sí que el alumno se sienta responsable en esto, más que el tema de las notas, tiene que ver con un condicionante, de que si no termina su carrera, tiene que devolver lo que la municipalidad le está pagando.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quiero hacer un análisis, porque supongamos que el promedio de una carrera son 5 o 6 años, por lo tanto, si yo analizo y tengo 13 egresados de 40 alumnos, tendríamos una estadística favorable, son 10 años que estuvo el hogar y a lo mejor algunos están por terminar su carrera, entonces estamos hablando de menos de dos periodos académicos, por eso hay que hacer una evolución exhaustiva en ese sentido. Lo que yo estaría de acuerdo, es en que en esta situación de pandemia, se apele a la posibilidad de entregar una beca, pero encuentro que \$100.000.- es poco, desde mi perspectiva, lo mínimo debería ser \$150.000, para apoyar a estos alumnos, eso por un lado, y como dicen los colegas, no creo que sean muchos los alumnos que requieran esta beca, porque es muy probable que este año no sean presenciales las clases, producto de la pandemia que está en su peor momento, y por otro lado, insisto en que la casa estudio es esencial, a lo mejor hay que hacer un análisis distinto, con tiempo, buscar una casa adecuada, quizás no en Concepción mismo y sumado al hogar del Valle del Itata obviamente.

Sr. Claudio Rabanal: Yo estuve analizando la estadística, pero aquí hay que destacar que hubieron niños que estuvieron en la casa 2 o 4 años, que en la estadística aparecen como abandono, generalizando, porque esos 40 niños yo les aseguro que más del 80% llegó a ser profesional, doy fe que eso es así, la preocupación está en los 12 niños que solicitaron el beneficio el 2020, 4 que van a continuar, por el hecho que probablemente van a tener clases presenciales y serían los 4 que estarían continuando. Ahora el beneficio de dar una beca a estos jóvenes creo que va a depender de Don Elson, que nos diga de donde vamos a sacar los recursos, si son \$150.000, mensuales para cada niño y supongamos que son 10 o más jóvenes los que solicitan ese recurso para este año, son hartos los recursos que hay que tener, sin saber si vamos a tener clases presenciales o vamos a necesitar la casa hogar más que la beca, por eso, debemos saber que nos dice Don Elson al respecto, lo primero es la parte financiera y de ahí ver si optamos por una beca o la casa de residencia.

Sr. Jorge Aguilera: Quiero hacer un alcance, todos sabemos que este año hay elecciones municipales ¿qué puede pasar si nosotros aprobamos esto, en este Concejo, si en abril van a ver nuevas autoridades? ¿Qué tan válido va a ser? Lo otro, yo le pregunte al alcalde si se podía conectar la Sra. Ximena Lagos, si va a estar en el concejo para hacerle algunas preguntas o agradecerle.

Sr. Carlos Araya: Con respecto a lo que mencionaban, efectivamente la visión siempre ha sido de poder mantener una casa hogar, pero lamentablemente este año con todas las condiciones que antes mencionamos es bastante difícil, con respecto a la residencia del Valle del Itata, se mencionó que durante este año vamos a tener 4 cupos y para el próximo año aumentaría alrededor de 3 cupos más, y ahí ya tendríamos 7 cupos en total y con respecto a los valores mencionados para la beca el valor es de \$100.000.-. Se consideró de que los jóvenes se puedan agrupar y arrendar en conjunto un departamento, y con respecto a pedirles a los jóvenes que ellos devuelvan los valores asignados, creo que ahí está la complicación, porque hay jóvenes que no pueden continuar por enfermedad de ellos o de familiares, por problemas familiares que muchas veces son entendibles, o no fueron capaces educacionalmente.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente, yo encuentro que estas reuniones de esta forma online no son muy provechosas, hay mala señal, no se escucha cuando hablan los colegas.

Sr. Víctor Rabanal: Siento que la respuesta que me da Don Carlos Araya, no es una respuesta aplicable a lo que yo estaba planteando, porque cuando se tiene un problema, una enfermedad hay una ficha, hay exámenes, médicos que lo corroboran que uno puede llevar y justificar su salida o congelar su carrera, ahora yo, ponía el caso de la gente que se logró farrear la posibilidad, de no terminar la carrera, y aquí también hubo alumnos que no acataron los reglamentos o normas de la casa, se necesita una norma para que el alumno no pierda la carrera por estas faltas, en las universidades si abandono a mitad de semestre tienen que pagar igual el año, entonces es ahí donde yo estoy apuntando. Yo digo le vamos a dar una beca de \$100.000.- o de \$150.000.- a un alumno y vamos también en desmedro de las personas que tiene que cumplir todos los requisitos de la beca de 30 o 35 mil que damos a 110 alumnos, ellos tienen que cumplir con una serie de requisitos para poder ganarse esa beca, entonces que requisitos van a tener que cumplir para ganarse una beca de \$100.000.- Yo no tengo problemas en aprobar, pero primero quiero:

- Escuchar a la Sra. que administraba la casa estudio.
- Tenemos que tener una cláusula en el reglamento que tenga que cumplir el joven por abandono de la carrera no justificada.

Y creo que una beca de \$100.000.- es una beca prudente y así podemos cubrir muchos más niños, podemos trasvasijar a estos niños que se les está dando 30 o 35 mil pesos y podemos tener más niños con esta beca de \$100.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas, creo que lo que está planteando el colega Víctor, de alguna forma fundamenta mas la necesidad de contar con un hogar estudiantil, porque en definitiva lo que queda de evidencia, es a lo mejor la falta de un programa específico, bien preparado, a donde a un hogar estudiantil se le agreguen otros elementos, para justamente ayudarlos en un proceso psicosocial a esos alumnos, en donde fueran atendidos por un profesional psicólogo(a), quizás una nutricionista y otros profesionales, para ir dándoles un soporte al proceso educativo de cada niño, y que ese hogar sea un aparato de sociabilización de los alumnos para que aprendan a establecer relaciones interpersonales con sus pares o con otras personas, por eso una casa hogar es insustituible.

Sr. Danilo Espinosa: Don Felipe avisarle que la Sra. Ximena Lagos, está en línea por si necesitan hacerles algunas preguntas, eso previa autorización del Concejo para que intervenga.

Sr. Felipe Rebolledo: Perfecto Danilo, para terminar con el tema creo que podemos optar hoy como una solución de emergencia para aquellos alumnos que objetivamente tengan clases presenciales este año, pero que no se transforme en una modalidad de operar de aquí en adelante, insisto el hogar estudiantil no es solo un lugar donde los niños vayan a dormir, es un lugar don ellos van llevar un proceso para ser mejores personas en la vida.

Sr. Felipe Rebolledo: La semana pasada quedo solicitado que estuviera la Sra. Ximena Lagos en el Concejo, así no creo que se requiera una aprobación.

Consultarle a la Sra. Ximena, ¿Qué le parece Ud. sobre dar una beca a los jóvenes versus un hogar estudiantil?

Sr. Ximena Lagos: En algún momento se tocó el tema con los niños y a ellos no les gusta mucho la idea, además los niños que llegan a primer año, hay que ver como que se sublevaran, se les abre otro mundo, otra vida, así que ahí hay que tener más control con ellos, pero esta casa ya se cerró.

Sr. Felipe Rebolledo: Pasa que nosotros hemos planteado la necesidad de mantener un hogar estudiantil como método, independientemente que no tengamos casa ahora, pero para seguir implementando, no ahora, sino cuando tengamos seguridad, por la pandemia no se puede.

Sr. Jorge Aguilera: Sra. Ximena ¿cómo termino el hogar con Ud.? ¿Se le pago lo que correspondía, llego a algún acuerdo con el municipio? ¿Tiene alguna duda, Ud. quedo conforme? O no hay ningún problema, yo no le pregunto por los niños, le pregunto por Ud.

Sr. Ximena Lagos: A mí la Srta. Mariela me aviso en marzo, que a lo mejor podría haber este cambio, me "dijo a lo mejor", porque no se sabía nada aun y se iba a hablar más adelante, y el 31 de diciembre me envían un correo diciendo que la casa no continuaba y que me tenía que desvincular de la casa. Tuvimos bastantes problemas y Don Carlos Araya, esta de testigo, porque tuve problemas para salir de ahí, porque no me avisaron a tiempo y había una alumna en la casa y teníamos que irnos en el mes de enero y la Dueña de la casa nos exigió que teníamos que irnos ya, y eso Don Carlos lo sabe, ella me iba a arrendar la parte de atrás de la casa, pero se enojo mucho, porque no le arreglaron y no le pintaron la casa, entonces la Sra. se molesto mucho, porque yo no me pude ir el 31, me cambie el 3 de enero, ellos me hacharon a la calle así, me pagaron el mes de enero \$300.000.- y lo que tenían que cancelar eran \$400.000. Yo tuve muchos problemas, porque todo fue muy encima y no tenía donde arrendar, porque están muy caros los arriendo y no hay mucho para arrendar, entonces mis hijos y mi marido me ayudaron para arrendar algo, que no está muy bueno tampoco. A mí me tiraron a la calle y más encima llegaron mucho antes a buscar todas las cosas.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Quien fue?

Sr. Ximena Lagos: La municipalidad, llego la Srta. Natalia con una prepotencia horrible, yo se lo dije a Don Benito, ella llego a y me dijo que tenían que retirar todo, todo y yo le dije que aun había una niña acá, si se llevan la cocina, el refrigerador ¿cómo le cocino? No me dijo tengo que llevar todo ahora, Don Carlos que es muy caballero y lo felicito, porque fue muy consciente el dijo "ya dejamos el refrigerador, la cocina y la cama de la niña". El día viernes 29 fueron a retirar la cocina, cama, refrigerador y los calefón, y me dejaron sin nada sin ni siquiera poder cocinar, con mi hija no podíamos cocinar nada para comer, hasta que encontramos algo para arrendar y la señora como estaba enojada con el municipio realmente me trato muy mal esos días.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Ximena ¿cuando fue su último contrato y con quien tenía Ud. el contrato?

Sr. Ximena Lagos: Con la Red de Infancia, contratos a honorario anuales desde el 2010.

Sr. Víctor Rabanal: La verdad que lo que Ud. nos está planteando es algo muy complicado, porque siento que lamentablemente en esta administración se ha caracterizado por abandonar a los trabajadores cuando más lo necesitan, o les avisan a última hora que son desvinculados de los trabajos. Siento, que lo que han hecho con Ud., es una vergüenza enorme, porque Ud., estuvo ligada a formar personas de alguna y otra forma y que estuvo a cargo de esa casa 24 hrs. desde el año 2010 a la fecha.

Sr. Ximena Lagos: Estuve 10 años y 9 meses y estuve trabajando 24/7, si me enfermaba o tenía algún accidente casero, tenía que trabajar igual y los jóvenes me ayudaban, y si ellos se enfermaban yo los llevaba al consultorio y los cuidaba yo, era mamá, la doctora, la psicóloga de todos y ellos lo saben.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quiero hacer ver algunas cosas que es importante precisar, nosotros los Concejales desde el comienzo de esta nueva administración hemos planteado la situación laboral suya y su relación contractual, haciéndole ver al Concejo Municipal que había que buscar forma, porque en algún momento iba a pasar lo mismo que paso ahora, a través de una fundación o corporación municipal y que el municipio asumiera directamente la responsabilidad contractual, cosa que no ocurrió, me preocupa ahora a plantear que estamos con una preocupación enorme, este tema debíamos haberlo abordado hace rato y no se hizo, y eso Ud., debe saberlo, que nosotros también somos responsables, porque se siguió amparando una relación contractual en donde no solamente la estábamos exponiendo a Ud., también la Red de Infancia y Adolescencia que por generosidad y por querer hacerlo por el bien de los jóvenes como organización, está expuesta, por hacerle "un favor a la municipalidad"

Sr. Jorge Aguilera: Yo dije que me interesaba lo de la Sra. en este momento, apartemos los niños y todo lo que se va a ser, porque dije que viniera la señora aquí al Concejo, porque no me parecía lo que dijeron el otro día, que se había terminado todo amigablemente sin ningún problema, pero yo tenía mis aprensiones.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí Colega, lo sabemos cómo lo dijo el concejal Víctor, es de una gravedad extrema lo que ha ocurrido y recuerden que lo vengo planteando, que la Red de Infancia puede ser hasta demandada por la trabajadora, por prestar un servicio a la municipalidad, que la municipalidad nunca asumió la responsabilidad directa sobre ese contrato, pudiendo haberlo hecho, a eso voy.

Sr. Jorge Aguilera: Todos sabíamos lo que estaba pasando y yo quiero que la Sra. se desahogue y que diga como termino todo, para que ella se sienta respaldada y que diga que los concejales le dimos la oportunidad para que venga a expresarse y nos cuente, para que después ella no diga que nadie la tomo en cuenta, eso es lo que nosotros queremos y ver después que hacer, como dice Ud. podemos buscar una casa que es lo que a mí también me gustaría no una beca, pero un hogar con

más implementación para que no pasen tantas cosas, quizás es bueno como dicen tener un psicólogo para los niños que los guíe en sus estudios y en sus problemáticas, porque también llegan con problemas de la casa, entonces eso es bueno.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí y que ella sepa que este tema se ha planteado que ha sido una preocupación permanente, también parte la voluntad política de buscar otra salida, porque ella debería depender de la municipalidad, porque si en estos momentos ella hubiese sido finiquitada ella hubiese tenido sus años de servicio, cosa que no ocurrió por el tipo de contrato que tenía.

Sr. Claudio Rabanal: Yo primero quiero darle las gracias a la Sra. Ximena, por la ayuda que ha prestado a los jóvenes y lamentar la situación del término de este hogar, pero yo quiero enfocarme más allá, si bien pudo haber conflictos. Yo vengo del 2012, cuando prácticamente lo tomo la red de Infancia, recuerdo que se buscaron las fórmulas y los mecanismos y terminamos en eso, de ahí siempre vino la lucha y nos preocupamos de que este hogar siempre tuviera los recursos necesarios para funcionar, peleamos bastante por las mejorías y recuerdo que con la Sra. dueña de la casa siempre se opuso, de hacerle mejoras a la casa, quizás administrativamente se cometieron errores, pero creo que hay que enfocarse en mejorar, insistir en la parte financiera veamos si vamos a tener presupuesto para seguir con la casa o busquemos la forma de buscar los recursos para que continúe, porque nadie valora la situación de una familia, y lo voy a decir a título personal, de pagar 40 mil pesos y no 200 o 300 mil, eso creo que sería la base para ir viendo el beneficio que presta esta casa, más a ya de que el niño termine o no la carrera, eso se ve con el tiempo. Me quiero quedar con darle las gracias a la Sra. Ximena, porque creo que hay que ser paciente, porque una persona atender a 17 jóvenes con diferentes caracteres y estar criando a un niño que no es hijo de uno y con más de 10 años dándole todo el apoyo, además cuando el niño esta solo yo creo que eso no tiene precio, nosotros como familia estamos bastante agradecidos de la Sra. Ximena y eso quiero destacarlo y hacerlo público, del hecho de que su trabajo va más de nosotros como Concejales, de poder hacerlo mejor.

Sr. Ximena Lagos: Yo les agradezco a Uds. también, y decir que hubo niños muy buenos, nos pasaban buenas y malas cosas, como a todos, pero yo trate de hacer lo mejor posible, también tengo hijos y uno de ellos estuvo en diferentes partes cuando estudiaba y lo paso muy mal él, no tuvo la posibilidad de tener una casa estudio y yo me ponía en el lugar de él y no quería que los niños lo pasaran lo mismo que mi hijo paso, yo me encariñe mucho con ellos son buenos jóvenes, los papas se fueron muy agradecidos conmigo.

Sr. Jorge Aguilera: Bueno yo no tuve hijos ahí, pero sé que es difícil mantener ese contacto y cercanía con los niños hay que tener mucha vocación para hacer eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno obviamente uno también se suma a los agradecimientos, pero como se dice a veces no basta con aplausos, aquí nosotros estamos cometiendo una tremenda injusticia insisto aquí hay una responsabilidad del municipio, no de la red de infancia de poder llegar a un acuerdo de finiquito, porque corresponde moralmente y nosotros como concejales tomar en

acuerdo y pedirle al Alcalde que propongan una modificación presupuestaria, para cubrir lo que por ley debería habersele entregado después de tantos años de sacrificio, creo que es una forma concreta de avanzar, es por lo menos para darnos tranquilidad a nosotros de que podamos ver la posibilidad de un arreglo en ese sentido.

Sr. Leonardo Torres: Darles la gracias a la Sra. Ximena, por todos los años que acompañó a nuestros jóvenes, consulta ¿su contrato termino cuándo?

Sr. Ximena Lagos: El 31 de diciembre.

Sr. Leonardo Torres: ¿Y cómo trabajo el mes de enero, con que contrato?

Sr. Ximena Lagos: Sin contrato, porque había una niña ahí entonces tenía que estar ahí.

Sr. Leonardo Torres: Ahí hubo un incumplimiento del municipio, porque Ud., tiene claro que trabajo de enero a diciembre a honorarios y esos contratos son así, sí hubo un incumplimiento de haberla hecho trabajar a Ud., un mes sin contrato y eso lleva una compensación de por medio, eso en la parte legal, solo quería saber eso Sra. Ximena y darles las gracias por los años que sirvió a los jóvenes de nuestra comuna.

Sr. Ximena Lagos: Yo quiero agradecer a Ud. por todo el apoyo que he sentido de Uds.

Sr. Jorge Aguilera: Yo estoy muy de acuerdo y que nos unamos como Concejo y le exijamos al Alcalde de darle una compensación a la Sra. Ximena. Sería bueno que en el próximo Concejo que viniera en Tabla y tener una conversación con el Alcalde o que lleve cuanto es lo que le corresponde a ella y llegar a un consenso con ella.

Sr. Eladio Cartes: Escuchando la conversación de la encargada, es la responsabilidad de nuestro Alcalde, y estaba escuchando que Don Carlos Araya, quien está de vacaciones ¿no es cierto? Si está de vacaciones ¿porque nos hace una presentación de esa manera? Porque si está de vacaciones no puede ejercer o no Felipe ¿Don Carlos esta Ud. de vacaciones?

Sr. Carlos Araya: Sí estoy de vacaciones y estoy acá, de repente hay personas que toman vacaciones cuando hay algún tipo de problemas, por lo mismo decidí estar aquí, para poder responder ya que a mí y me toco abordar este tema, por eso era yo el que tenía la información con más detalle, efectivamente la Sra. Otali me está subrogando, ella tiene todas las competencias, pero me toco a mí desde diciembre y tengo todos los antecedentes, por lo cual entendí que era mejor poder aportarles los antecedentes de mi parte antes de traspasar la responsabilidad a otra persona que a lo mejor no iba a tener toda la información para poder entregárselas.

Sr. Eladio Cartes: Y la Sr. Ximena tenía todos los antecedentes que Ud. tenía, porque siempre escuchamos a última hora lo que está pasando.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Decir que esto no viene de esta administración, viene de bastante tiempo y si leen las actas de esos tiempos, se van a dar cuenta que siempre peleamos sobre el contrato que se le estaba haciendo a la Sra., no correspondía, no está contratado por el municipio en estos momentos, entonces legal o jurídicamente ¿cómo el municipio le paga un finiquito? si en la administración pasada el municipio nunca asumió que se estaba perjudicando laboralmente a esta Sra., que el día de mañana la iban a sacar a la calle y se iba a ir sin nada. Yo encuentro que la Sra., ha sido muy respetuosa y educada con nosotros, porque hay una ley de honorarios y legalmente a los honorarios hoy en día esa ley los protege, entonces yo la invito Sra. Marta que le dé una vuelta a ese tema.

También preguntarle a Don Carlos ¿qué paso con las cosas que sacaron de la casa, donde están, en manos de quien quedaron?

Sr. Carlos Araya: Son de la Red de Infancia.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya colegas está bastante clara la posición nuestra en general con este tema, solo decir, que así como se ha ido dando una subvención a la red de infancia se podría dar una subvención para que ellos arreglen el tema con la Sr. Ximena.

Sr. Felipe Rebolledo pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión de la Sesión por ½ hora.

4.- Entrega Modificación Presupuestaria Figem 2018-2019-2020 por M\$ 54.197.-

Sr. Felipe Rebolledo: Esta Modificación venia en el sobre, por lo tanto, se da por entregada y se votaría en la próxima sesión.

5.- Aprobación de Bases Fondos Concursables Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera: Antes una consulta a Don Carlos Araya ¿dentro de las bases está establecida que los comités se pueden unirse y darles la subvención para un pozo profundo?

Sr. Carlos Araya: En estos Fondo Concursables se puede inscribir cualquiera institución, ahora la dificultad va a ser que para poder desarrollar un pozo profundo, es que acá los recursos que tenemos y que se los enviamos a Uds., son para el fondo de Adulto Mayor hay M\$2.000.-, para Jóvenes M\$1.500.-, y para los fondos de Mujeres M\$2.000.- entonces aquí las instituciones se pueden unir, pero el máximo de postulación siempre va a ser de \$500.- si la institución puede postular quizás a eso podríamos buscar la forma, ahora yo creo que un pozo profundo va más enfocado al Fondeve, leí en las bases que se podía financiar cualquier tipo de proyecto o iniciativa, pero justamente estamos un poco acotados con los valores, porque el monto que le mencione es para financiar todos los proyectos.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin señal
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Bases Fondos Concursables Municipales.

6.- Aprobaciones de Modificaciones Presupuestarias:

a- Saldo inicial de Caja Depto. Educación por M\$726.608.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin señal
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Saldo inicial de Caja del Depto. Educación, por M\$726.608.

b - Saldo Inicial de Caja, Depto. Salud M\$62.845.057.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin señal
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Saldo Inicial de Caja del Depto. Salud, por M\$62.845.057.

c- Saldo Inicial de Caja Depto. Cementerio M\$13.513.399

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin señal
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Saldo Inicial de Caja del Depto. Cementerio, por M\$13.513.399

d – Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal febrero 2021 M\$10.700.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Esta sin señal
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal, por M\$10.700.-

Sr. Felipe Rebolledo: Falta la votación del concejal Eladio Cartes, pero ha tenido problemas de conexión, por lo tanto, si alcanza a conectarse antes que termine el Concejo sería importante que el diera su votación.

Sr. Alcalde (s): Informar que se envió el Informe Trimestral del 4° trimestre del año 2020, por parte de la Dirección de Control, va a ser entregado en forma física en los sobres el día viernes.

Sr. Víctor Rabanal: Solo comentar que esos informes vienen con casi 40 días de atraso.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera: Yo creo que al Alcalde (s) le falta informarnos a los Concejales, porque pasamos a fase 2 en la Comuna y a nosotros nos llama la gente y que respuesta le damos, que protocolos vamos a tomar, nosotros como Concejales también tenemos derechos a que nos informen.

Sr. Alcalde (s): La información no ha llegado oficialmente al municipio, pero la información de lo que corresponde a Fase 2, hay que ver el Paso a Paso, lo más significativo que hay cuarentena los días sábados, domingos y festivos, no se puede salir, se reducen las reuniones sociales a 5 persona etc.

Sr. Jorge Aguilera: Pero el municipio ¿qué protocolos va a tomar?

Sr. Alcalde (s): No ninguno, los protocolos los toma el Servicio de Salud no el municipio, nosotros solo podemos apoyar, nosotros no podemos hacer controles tiene que ser militares, eso se vera mañana en una reunión con los organismos encargados.

Sr. Claudio Rabanal: Yo sumarme un poco a lo que dice el colega, puede que la información no haya llegado todavía al municipio, pero también creo que debería hacérsenos llegar la información de los procedimientos que se van a tomar o protocolos que debiera hacer Salud o el municipio, vamos a llegar al fin de semana y estaría bueno que lo hicieran para comunicar a la gente, lo que puede o no hacer, yo creo que la información a es predominante en ese sentido.

Lo otro, sería bueno saber ya que esta Don Danilo, porque quedan corta fuegos que hacer todavía sobretodo arriba en el agua potable atrás fue solicitado bastante tiempo y aun no pasa nada, los caminos ni hablar, si se puede seguir enviando oficios a Vialidad para que ellos vengán a pasar la maquina en los caminos, donde no la han pasado, ojala se vea eso antes que llegue el invierno, no sobemos si se compro ripio, si los caminos se van a repara antes o después del invierno, son cosas que hay que seguirse preocupando, podemos estar en pandemia pero hay que seguir funcionando.

Lo último, es la mala comunicación por el tema de la red, la cobertura de internet, la mala señal ver de volver a las reuniones presenciales, si bien algunos nos sentimos favorecidos con esto yo no tengo problemas, pero pensando en los que tienen mala cobertura, muchas veces no se les

entiende lo que quieren opinar, se escucha entre cortado yo creo que deberíamos pensar en retomar las reuniones presenciales en la sala de concejo,

Sr. Víctor Rabanal: Coincido con la despreocupación, que es lo que dice la gente por el tema de los caminos, en estos días me he dado cuenta lo malo que están los caminos en nuestra Comuna, es impresentable el daño que hay en distintos puntos y son caminos que dependen netamente de la municipalidad.

Lo otro poder ayudar en la información de lo que significa este paso a paso, el que Ránquil haya bajado a fase 2, eso significa que: va a tener restricción a la movilidad los días sábados y domingos y van a tener que sacar un pase para hacer compras, que es por dos horas, y a los que trabajan su empleador debe sacarle un permiso colectivo, y que Ránquil también va a tener restricción vehicular los fines de semana, están los aforos, los restaurantes no podrán atender dentro del local, solo en terrazas, eso de lunes a viernes, todo el comercio que no sea esencial tiene que cerrar sus puertas los sábados y domingos.

Sr. Eladio Cartes: He tenido muy mala conexión hoy.

Pienso que el municipio y Salud deberían dar mayor información de lo que está pasando, volver a fase 2 es bastante complicado, y no hemos tomado ninguna medida como municipalidad, y la Seremi ha enviado información, porque yo me estado comunicando con la Seremi, aquí no han tomado medidas, no han visitado a la gente que está en cuarentena, ni a los que están positivos en estos momentos, tenemos 7 personas contagiadas y tenemos más de 30 en cuarentena, y no hay información del municipio hacia los Concejales.

Lo otro, necesito un informe de cuantos días lleva ya de permiso el Alcalde, porque según el Alcalde está de vacaciones y cuantos días ya a está estado con permiso, con la aprobación de los Concejales.

Sr. Alcalde (s): ¿Pero los días que ha tomado este año o el año pasado?

Sr. Víctor Rabanal: Colega el informe es de los días administrativos o los días de vacaciones de este año, del año pasado?

Sr. Felipe Rebolledo: A ver interpretemos al colega, creo yo que se refiere a este año.

Sr. Víctor Rabanal: Por eso le preguntaba a qué tipo de permiso se refería.

Sr. Alcalde (s): Sería, solicita el permiso administrativo y feriados legales del año 2021.

Sr. Víctor Rabanal: Yo me abstengo de aprobar esto, mientras no se conecte el colega, y si no se conecta lo siento, pero no quiero que después diga que su informe iba por otra área. Porque no lo llaman para saber a qué se refería.

Sr. Alcalde (s): Pero si Uds. saben que los informes se piden por escrito.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, pero traten de hacer un informe, aunque sea acotado.

Yo voy a insistir sobre los corta fuegos, creo que aun están pendiente varios justamente en el agua potable, y también hacer mención sobre el tema de la fase 2, la gente tiende a responsabilizar al municipio y a los concejales, que poco menos de la pandemia, pero creo también que cuando se habla de cambio, ese cambio debe partir por uno, entonces también la gente debe hacerse responsable de las cosas que están ocurriendo, no pueden pretender que los concejales que tiene pocas atribuciones, poco menos controlen como gira el universo, porque eso no es posible, lamentablemente tenemos muy pocas atribuciones legales como para determinar si se hace o no un control sanitario, salvo solicitarlo o gestionarlo a través del Alcalde o con autoridades de gobierno, es poco el tiempo que queda de esta administración municipal, pero creo que es importante empezar a educar a la gente sobre la propia responsabilidad, porque todos tenemos claro que debemos usar mascarillas, nadie puede decir que esta ajeno a la información que ha salido producto de esta pandemia, por lo tanto, es responsabilidad de cada uno también que esta comuna se mantenga o no en una etapa o paso, por lo tanto, llamar nueva mente a la gente al auto cuidado.

Sr. Carlos Araya: Recordar que quedo pendiente el análisis de finanzas para saber cuántos son los recursos que tenemos para poder destinar para la beca estudiantil, por lo tanto, yo voy a conversar con don Elson, para poder dejar ingresado una Modificación Presupuestaria y que sea enviada dentro de la correspondencia del día viernes, para que Uds. la puedan analizar.

Sr. Claudio Rabanal: También con respecto a eso, sería bueno ver si se va a hacer postulación para este año también con fechas y todo.

Sr. Felipe Rebolledo, cierra la sesión a las 18:02hrs.



Daniilo Espinoza Rivera
Secretario Municipal (S)